

Guayaquil, abril 7 de 1995

**Señor ingeniero
Rubén Chalela Sáenz,
Presidente Ejecutivo de Inmobiliaria Lucía María S.A.,**

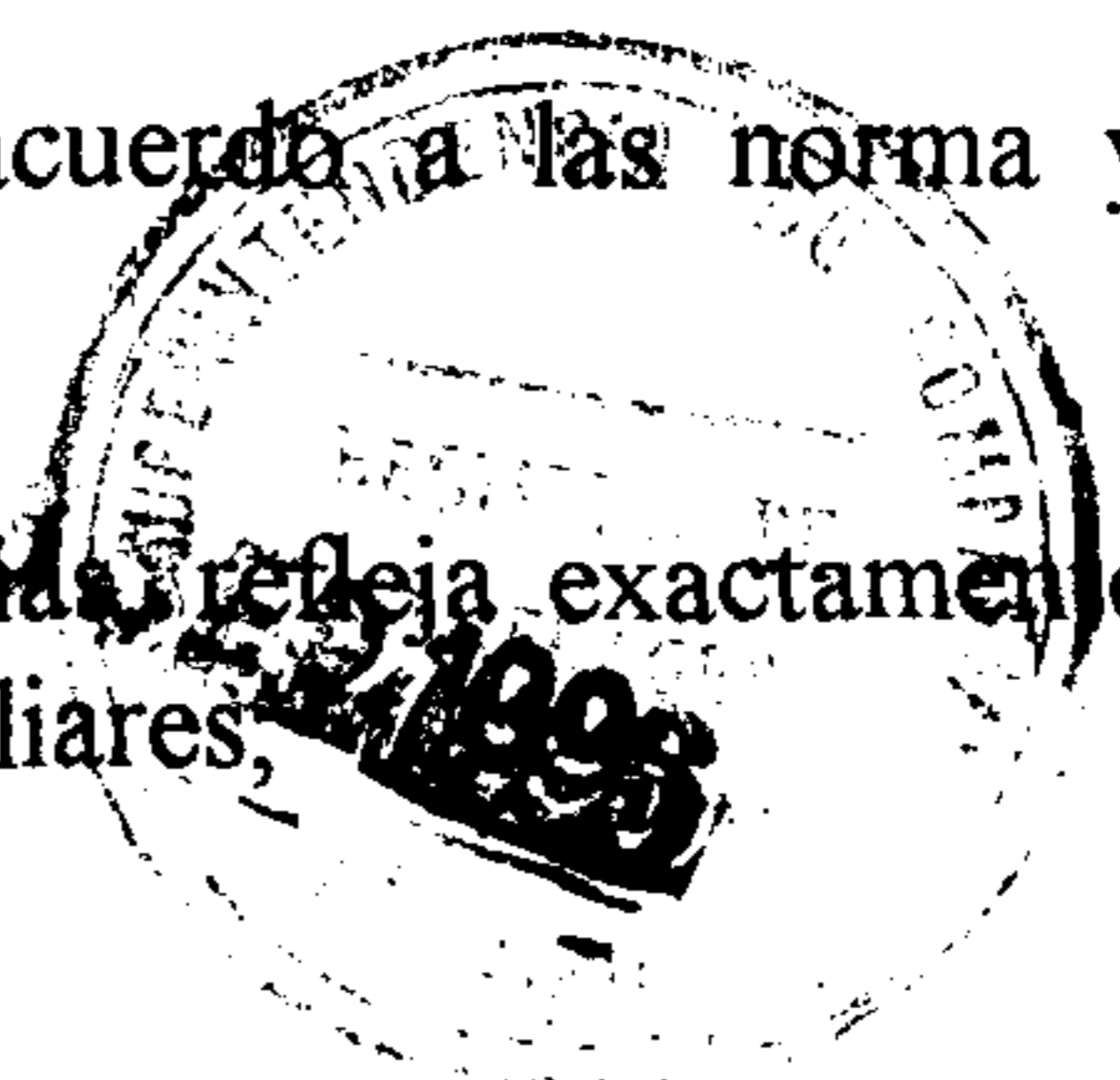
En su despacho.

Me cumple poner en su conocimiento y por su digno intermedio de la Junta Ordinaria de Socios de Inmobiliaria Lucía María S.A., el siguiente Informe sobre el ejercicio económico correspondiente al período de enero 1 al 31 de diciembre de 1994, que en el desempeño del cargo de Comisario designado, lo somete a su consideración para su aprobación, según lo dispone el Art. 273 numeral 2, de la Ley de Compañías.

En concordancia con el Art. 305 numeral 4, de la Ley de Compañías, certifico que se me entregó la siguiente documentación, a saber: Libro Mayor; Libros Auxiliares; Libros de Acciones y Accionistas; talonario de acciones; comprobantes de Egresos y de Ingresos; Asientos de Diario; Correspondencia en General; Libros de Actas y los Estados Financieros con sus anexos respectivos, por lo que de acuerdo con el Art. 321 numeral 4, de la misma Ley, me cumple poner a su conocimiento el Informe anual debidamente fundamentado en la absoluta revisión e inspección sobre todas las operaciones realizadas por la Compañía durante el ejercicio de 1994.

Con los antecedentes descritos en líneas precedentes, a continuación citaré los comentarios que más se destacan sobre este informe a la que me someto por mandato de la Ley de Compañías:

- 1.- El Directorio, la Administración y la Junta General de Socios, han cumplido con las normas legales y estatutarias, de acuerdo con las Actas que reposan en nuestras archivos;
- 2.- Los Libros de Acta, Acciones, Accionistas y Talonarios de Acciones; así como la correspondencia se los llevan en forma correcta y ordenada, en consecuencia, se conservan de acuerdo a las disposiciones legales;
- 3.- Con relación a activos fijos, esta compañía no es propietaria de ningún activo de este tipo;
- 4.- El control interno de la Compañía, se lo aplica de acuerdo a las norma y precepto, que exige la práctica contable y de la auditoría;
- 5.- La pérdida que señala el Estado de Pérdidas & Ganancias, refleja exactamente los saldos de las cuentas del Libro Mayor y el de los Auxiliares,



6/7

- 6.- El Balance General refleja la situación financiera actual por los efectos del ajuste por corrección monetaria, el mismo que quedó reexpresado;
- 7.- Con relación al análisis efectuado y realizadas todas las pruebas sobre los registros contable y aplicados sobre bases semejantes a los del ejercicio anterior y basándome en normas y principios y procedimientos de la Contabilidad y de la Auditoría generalmente aceptados, en mi opinión los resultados reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico de 1994; y,
- 8.- Al comparar las variaciones del capital de trabajo neto, con relación al año 1994, éste no tuvo cambio significativo.

Atentamente,

Marlene Trujillo Sarmiento
Srta. Marlene Trujillo Sarmiento
COMISARIO

